

## Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 42.

## **Vistos**

El informe enviado por el Instructor Coordinador del Proceso de Habilitación del Taller de Fuego Básico, Sr. Patricio Riquelme Q, facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la jornada de habilitación de este curso para la Sede de Tarapacá, realizada en el mes de Octubre del 2013.

## Se Resuelve

Brindar la Habilitación como Instructor del Taller de Fuego Básico, a los siguientes Instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Fernando Javier Chacón Beltrán

Pica Rut: 12.627.897-7

Cuerpo de Bomberos de Juan Andrés Cortés Vargas

Rut: 12.800.519-6

Raúl Enrique Vega Jiménez

Rut: 15.925.606-1

Christian Fernando Metayer Hidalgo

Rut: 12.608.591-5

Jesús Gerardo Carter González

Rut: 17.094.539-9

Juan Carlos Leiva Sagredo

Rut: 13.750.325-5

Comuníquese, registrese y archívese.

Director

Raúl Morales Matus

Santiago, Noviembre del 2013